

Coyuntura económica: Reformas estructurales en tiempos de Covid-19.

Desde hace varios años se ha venido discutiendo sobre la necesidad de una reforma laboral estructural en Colombia con el fin de flexibilizar el mercado laboral, con el objetivo de eliminar las rigideces de carácter legal que desafortunadamente se han convertido en una barrera para el empleo formal. En la actualidad estamos viviendo un hecho sin precedentes como el Covid-19, con sus respectivas implicaciones como la incertidumbre de no saber a ciencia cierta su duración y los métodos más efectivos para enfrentar la pandemia. En este sentido es necesario reconocer el gran esfuerzo realizado por el gobierno nacional para afrontar una crisis de grandes magnitudes y de igual forma el trabajo de los gremios y empresarios que han dado lo mejor de sí para encontrar la mejor salida a esta problemática pese a estar navegando en aguas desconocidas.

El covid-19 ha generado transformaciones de fondo con sus implicaciones como la necesidad de cambiar muchas cuestiones a nivel laboral y personal. La economía del comportamiento (behavioral economics) nos brinda insumos muy valiosos para la formulación de políticas públicas en estos tiempos de crisis, mediante el uso de herramientas que permiten la comprensión del raciocinio de las personas, estas suelen actuar de x o y forma en función de los diferentes sesgos. Por ejemplo, a las personas les cuesta mucho aceptar las situaciones que implican grandes cambios, esto se conoce como el sesgo del estatus quo, cuyo efecto es que los individuos verán con mayor claridad los beneficios de mantener la situación tal y como está en este momento, pese a que un posible cambio puede mejorar la situación actual, es decir, en otras palabras, las personas perciben cualquier cambio incluso los positivos como una pérdida, dificultando en gran medida la formulación y la implementación de las reformas.

A pesar de la existencia de los sesgos, es inevitable los cambios que traen consigo las crisis, por ejemplo, en la actualidad dada la gravedad del Covid-19 sería más sencillo cambiar el estatus quo de las personas, con el fin de encontrar una salida a la crisis, creando de esta manera un espacio más que propicio para la implementación de reformas estructurales. En la actualidad estamos enfrentando un choque en la oferta, porque las economías del mundo se han detenido y las decisiones convencionales en temas relacionados con las política monetaria y fiscal no son suficientes para mitigar el impacto negativo como lo reflejan las

cifras de desempleo en marzo (12,6%) y el crecimiento de 1,1% del PIB en el primer trimestre del año, cuando en condiciones normales se esperaba una cifra por encima del 3%.

La crisis derivada del Covid-19 tiene un carácter universal, nos afecta a todos sin ningún tipo de distinción, tiene incidencia en los trabajadores y los empleadores, las empresas micro, pequeñas y medianas, y grandes, el sector urbano y el sector rural, los ricos y los pobres, los países desarrollados y los que están en vía de desarrollo, los trabajadores formales y los informales. En efecto esta crisis afectará gravemente las finanzas del gobierno nacional que ha hecho muchos esfuerzos para proveer los recursos necesarios para la atención de la emergencia, sin embargo, las medidas de choque se convertirán en una especie de cuenta de cobro para los próximos años.

Definitivamente volver a la normalidad pre Covid-19 va a ser difícil y será una cuestión de varios años, situación que puede ser peor si no se hacen las reformas necesarias. Particularmente el mercado laboral debe ser concebido de acuerdo con las nuevas realidades, desafortunadamente la normatividad vigente no es la apropiada para este momento de crisis, si bien las intenciones las leyes son buenas, su efecto es contradictorio porque condena a muchos empleados a la informalidad. Si no se hace una reforma laboral estructural las tasas de desempleo e informalidad pueden seguir iguales e incluso incrementarse por el efecto Covid-19. Esta crisis afecta a todos por igual, sin embargo, puede ser una gran oportunidad para que los sindicatos, trabajadores, empresarios y el gobierno nacional discutan sobre la necesidad de una reforma laboral con el fin de tener un mercado más incluyente y eficiente. Es necesario analizar una posible flexibilización del mercado laboral en Colombia, se deben buscar soluciones de fondo para aquellas personas que se encuentran desempleadas o en la informalidad, de los cerca de 23 millones de ocupados tan solo unos 10 millones son formales. En Colombia hay grandes incentivos para la informalidad, como una alta carga tributaria y prestacional, razón por la cual se debe actualizar el sistema laboral de acuerdo con la evolución tecnológica y los cambios organizacionales, pero manteniendo un equilibrio en los aspectos relacionados con un empleo digno.

Recientemente se ha generado una gran polémica en torno a una reforma laboral, la cual permita la contratación por horas, este tipo de temas coyunturales se deben debatir y estudiar cuidadosamente por los diferentes actores como los gremios, academia y

dirigentes políticos con el fin de promover los espacios de diálogo para encontrar las soluciones de fondo a problemas estructurales como la informalidad laboral y un régimen de seguridad social insostenible en el mediano y largo plazo. Se deben promover políticas activas de empleo, en el sentido de que es indispensable repensar el trabajo del futuro, los trabajos repetitivos tienden a desaparecer por la automatización y la inteligencia artificial, esto plantea un gran desafío, porque es necesario brindarles las herramientas necesarias a los trabajadores para garantizar una mejor inserción en el mercado laboral del siglo XXI. De igual forma se debe abrir un espacio para discutir sobre la calidad y la pertinencia de la educación en función de las capacidades y habilidades que demanda el mundo laboral contemporáneo y futuro.

El aislamiento preventivo ha dejado al descubierto la fragilidad de la sociedad colombiana, en especial la vulnerabilidad cuyos orígenes se deben en gran medida a problemas estructurales que infortunadamente se han arraigado durante muchos años como la informalidad de la economía y la redistribución de la riqueza. En efecto estas problemáticas tienden a profundizarse con el Covid-19 y la cuarta revolución industrial, porque si las personas no cuentan con la capacidad de adquirir las nuevas habilidades (digitales, soft skills y capacidad de análisis) necesarias para incursionar en nuevas modalidades de negocio como es el caso de la economía colaborativa, la cual permite conectar la oferta con la demanda corrigiendo los fallos de mercado asociados con información asimétrica. Sin embargo, esta clase de modalidades tienen grandes desafíos como la calidad del empleo y las relaciones laborales. Se requiere una normativa acorde en materia laboral con el fin garantizar el equilibrio con los tres pilares inherentes a un empleo digno y de calidad como lo es garantizar la seguridad en el ingreso, estabilidad laboral y seguridad social.

De acuerdo con el nuevo escenario e incluso ante de la llegada del Covid-19, el mercado laboral estaba cambiando considerablemente. Indiscutiblemente el contrato laboral tal como lo conocemos deberá ajustarse a los cambios que traen consigo el emprendimiento y la autonomía de los trabajadores. El nuevo paradigma es que los trabajadores no realizaran sus labores todo un mes en una oficina y el mercado le dará los mejores réditos en términos de ingresos a las personas más productivas.

La productividad total de los factores (PTF) y la productividad laboral, son el gran desafío de la economía colombiana para mejorar el crecimiento y el desarrollo económico. Para mejorar los niveles de productividad es fundamental revisar la pertinencia de la formación

para el trabajo, es indispensable revisar la clase de educación recibida por los niños y jóvenes en pro del aparato productivo. En este sentido es fundamental una reforma estructural del sistema educativo a nivel de educación básica, media y superior, los resultados en las pruebas para medir la calidad de la educación no son para nada positivos y dejan en evidencia las falencias de los profesionales de la educación con las gratas excepciones de los profesores de las universidades top del país que se caracterizan por altos niveles de cualificación. Una mejora en la calidad del sistema educativo podría desencadenar un círculo virtuoso en términos de contar con un capital humano con mejor formación y con capacidades más pertinentes de acuerdo con las necesidades y habilidades que demanda el siglo XXI.

La falta de confianza y credibilidad en los entes públicos colombianos es un problema que se puede explicar en gran medida por la corrupción, este fenómeno en muchas ocasiones opaca por completo aspectos positivos como la disminución de la pobreza y el incremento de la clase media. En este sentido es necesario una reforma estructural a la justicia, cuyo sustento principal sea un sistema de incentivos que haga poco rentable los comportamientos corruptos y deshonestos, para ello se requiere una gran reforma del Estado, exigiendo mayor eficiencia en el desempeño de las entidades públicas, mediante la medición continua de indicadores de desempeño y de percepción de la ciudadanía.

En pocas palabras la crisis que vivimos en la actualidad puede verse como una oportunidad para realizar las reformas estructurales necesarias para la transformación del país. Teniendo en consideración a algunos referentes de la economía conductual como Sunstein, Kahneman y Thaler, si todas las personas se encuentran afectadas, puede servir como mecanismo para romper el sesgo del estatus quo, para de esta manera convencer a las personas sobre la importancia de implementar las transformaciones de fondo necesarias para salir triunfadores ante este gran desafío.